



UNR

Instituto Politécnico Superior "General San Martín"

Avda. Pellegrini 250 - S2000BTP.Rosario | +54(0) 341-4802641/3 | www.ips.edu.ar



CUDI: 31 OCT 2023
41813/2023

Ref. Resolución UNR N°: 2010/2023

Rosario, 30 de octubre de 2023

Sr. Director Instituto Politécnico Superior
Mg. Ing. Juan Farina
S / D

Por la presente, esta Comisión Asesora eleva el dictamen de estudio de antecedentes correspondiente al llamado de la resolución de referencia, **Departamento de Formación Tecnológica - Sección Máquinas Térmicas.**

Habiendo finalizado la evaluación de antecedentes de acuerdo al Artículo 29° de la Ordenanza 735 (el cual asigna un máximo de 100 puntos a los antecedentes, utilizando un coeficiente de ponderación de 0,4), el orden en el que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en la tabla a continuación, de manera descendente. Se deja constancia que, de acuerdo a la misma ordenanza, será requisito para realizar la entrevista que los aspirantes hayan alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

ASPIRANTE	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
LAUDANNO, Mario Luis	41,75	16,7

Los aspirantes listados a continuación, no alcanzaron el mínimo de 4 puntos ponderados en evaluación de antecedentes.

ASPIRANTE	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
WINTER, Federico Exequiel	2	0,8

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente y propone la **fecha de entrevista con los aspirantes el día 24 de noviembre de 2023 a las 18:00hs.**

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.

FEDERICO TIRAPELLI
Ingeniero Mecánico
C.T.F. N° 3589-0

PABLO A. FRANCIA

N.M.J. MERCO